



COMUNICADO

Panamá, 4 de octubre de 2021. En ALCOGAL tenemos un record probado de abierta colaboración con las autoridades que en su momento nos han solicitado información. Ello siempre ha sido así, y lo seguirá siendo porque no tenemos nada que ocultar, por lo tanto, vamos a colaborar de manera abierta y transparente con la Superintendencia de Sujetos No Financieros, la Procuraduría General de la Nación o cualquier otra autoridad competente.

Como firma de abogados con 35 años de operaciones, somos los primeros interesados en aclarar las conjeturas, imprecisiones y falsedades difundidas por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ, por sus siglas en inglés).

Para más información visite www.alcogalresponde.com